

Universidad Nacional de Córdoba **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseno** Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentino | C.C. 728 Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063 www.faudi.unc.edu.ar







VISTO:

Las Resoluciones Decanales Nº 002, 003, 004, 005, 018, 019, 042, 061, 062, 063, 064, 068, 070, 077, 078, 079, 080, 110, 111, 114, 116, 119, 120, 122, 126, 127, 133, 141, 144, 145, 146, 147, 150 Y 157/17 por las que se realizaron rectificatorias de Resoluciones, admisión de alumnos adscriptos y adscriptos egresados, designaciones y prórrogas de designaciones docentes, incorporación de miembros titulares y suplentes de jurados para concursos docentes, aceptar renuncias docentes, declaraciones de interés académico, admisión de alumnos becarios, conceder licencia docente, anular las actuaciones del EXPTE. 6851/16 y dejar sin efecto las Resol. HCD 106/16 y Resol. Dec 1356/16; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo, Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar las Resoluciones Decanales Nº 002, 003, 004, 005, 018, 019, 042, 061, 062, 063, 064, 068, 070, 077, 078, 079, 080, 110, 111, 114, 116, 119, 120, 122, 126, 127, 133, 141, 144, 145, 146, 147, 150 Y 157/17 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese:-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE CUARTO INTERMEDIO DE SESIÓN DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIEGISIETE.-

UNIVERSIDAD NATIONAL

S ORLANDO ARDITA

RESOLUCIÓN Nº____

Ing. Eduardo Bellitti